

Política de Seguridad de la Información

Edición externa para clientes y contratistas - conforme con ISO/IEC 27001:2023

1. Objeto

La política confirma el compromiso de proteger la información confiada por clientes, socios y otras partes interesadas mediante medidas técnicas y organizativas conformes con ISO/IEC 27001:2023, el RGPD y la legislación aplicable.

2. Alcance

Abarca la gestión de correspondencia y documentos, el registro y la digitalización de datos, el archivo electrónico, los sistemas externos y la infraestructura en la nube. Se aplica al personal, colaboradores y terceros autorizados.

3. Principios generales

- Confidencialidad, integridad y disponibilidad solo para personas autorizadas
- Medidas físicas, lógicas y procedimentales
- Tratamiento de datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679
- Análisis y notificación inmediata de incidentes
- Contratos de encargo con socios externos
- Control y revisión periódica de accesos
- Copias de seguridad protegidas y pruebas de recuperación

4. SGSI

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información incluye evaluación y tratamiento de riesgos, objetivos de seguridad, auditorías, revisiones de la dirección, acciones correctivas y formación del personal.

5. Responsabilidades

Toda persona que actúe para la empresa debe cumplir la política. El equipo designado de seguridad de la información supervisa su aplicación.

6. Contacto

Las consultas sobre tratamiento de datos, permisos o incidentes pueden dirigirse al contacto de seguridad indicado en el contrato o en la web.

7. Disposiciones finales

La política se revisa al menos una vez al año y puede compartirse como prueba del enfoque sistemático de protección de la información.

Traducción informativa. En caso de discrepancia, prevalece el original en polaco.